GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ISABEL

RESOLUCIÓN N° 003-JR-GADMSI-2026

CONVOCATORIA A SEGUNDO SEÑALAMIENTO DE REMATE EN SOBRE CERRADO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL SANTA ISABEL

En la ciudad de Santa Isabel, provincia del Azuay, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, la Junta de Remates del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Isabel, integrada por la Lcda. Elsa Delgado Barzallo, Delegada de la Máxima Autoridad; Eco. Marco Leonardo Ureña, Director Financiero; Ing. Johnny Raúl Lalvay Morocho, Delegado de la Unidad Administrativa; y, Abg. Melissa Terreros Buestán, Secretaria de la Junta de Remate;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la administración pública constituye un servicio a la comunidad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, expedido por la Contraloría General del Estado, regula los procedimientos para el remate, enajenación y baja de bienes de las entidades públicas;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 089-2026-GADMSI-ALC, la Máxima Autoridad del GAD Municipal del cantón Santa Isabel conformó la Junta de Remates para el proceso de enajenación de bienes muebles e inmuebles institucionales;

Que, mediante Resolución N° 002-JR-GADMSI-2026 de fecha 15 de junio de 2026, la Junta de Remates procedió a la apertura, calificación y adjudicación de ofertas presentadas dentro del proceso de remate en sobre cerrado, dejándose constancia expresa de que, una vez concluido el término de presentación de posturas, no se recibieron ofertas ni se registraron postores interesados para tres (3) bienes muebles institucionales;

En uso de las facultades legales y reglamentarias,

RESUELVE:

Art. 1.- DISPONER EL SEGUNDO SEÑALAMIENTO del proceso de remate en sobre cerrado correspondiente a los siguientes bienes muebles de propiedad del GAD Municipal del cantón Santa Isabel, por no haber existido postores ni receptado ofertas dentro del plazo legal fijado para los siguientes bienes:

Código	Descripción del Bien	Marca / Modelo / Serie	Estado / Color	Avalúo
048.002.002	Tractor Agrícola 2013	CHANGFA CF904 Motor: YM0854124EB	Malo / Rojo	$ 5.000,00
084.002.001	Rodillo Vibratorio N-1 2013	FALCON LTD212H Serie: 12255	Malo / Amarillo	$ 8.000,00
087.001.001	Retroexcavadora 2013	FALCON WZ30-25 Serie: 874883	Malo / Amarillo	$ 6.000,00

2.-APROBAR EL TEXTO Y CRONOGRAMA DEL SEGUNDO AVISO DE REMATE.- La junta de remates se ha reunido en fecha 18 de agosto y ha resuelto las fechas para el segundo aviso por lo que se establece el siguiente cronograma**:**

Publicaciones en la prensa	Entrega de ofertas	Apertura de Sobres
Hasta el jueves 04 de Septiembre de 2026	**Fecha:** 11-Septiembre-2026	**Fecha:** 11-Septiembre-2026
	Hora: 12h00	**Hora:** 15h00
	Lugar: Salón del Pueblo GAD Municipal	**Lugar:** Salón del Pueblo GAD Municipal

Art. 3.- DISPONER al Departamento de Relaciones Públicas y Unidad de Sistemas, la publicación del segundo aviso de remate en la página web institucional, diario escrito de mayor circulación, redes sociales y en las carteleras oficiales fijadas en la institución.

Art. 4.- NOTIFICAR con el contenido de la presente Resolución a la Máxima Autoridad del GAD Municipal de Santa Isabel y a las Unidades Administrativas y Financieras pertinentes para los fines legales y administrativos correspondientes.

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto en la ciudad de Santa Isabel, a los 19 días del mes de agosto de 2026.

Firmado electrónicamente por:
ELSA FERNANDA DELGADO BARZALLO

Lcda. Elsa Delgado Barzallo
Delegada de la máxima autoridad

Firmado electrónicamente por:
MARCO LEONARDO

Eco. Marco Leonardo Ureña
Director Financiero

Firmado electrónicamente por:
JOHNNY RAUL LALVAY MOROCHO

Ing. Johnny Raúl Lalvay Morocho
Delegado de la Unidad Administrativa

Firmado electrónicamente por:
MELISSA VALENTINA TERREROS BUESTAN

Abg. Melissa Terreros Buestán
Secretaria de la Junta de Remate